

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2433

Impreso el día 8 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2015

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Actividades** culturales y educativas llevadas a cabo por la organización SAYEN (asociación civil sin fines de lucro), de la ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba. Expresión de reconocimiento. **Carrizo (M. S.)**. (3.897-D.-2015.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo (M. S.), por el que se declara de interés cultural de ésta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Proyecto de Expresión Cultural e Integración, denominado SAYEN, Música en Esencia, asociación civil sin fines de lucro, de la ciudad de Deán Funes, por las múltiples actividades culturales y educativas que realizan desde el año 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad de la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento por las actividades culturales y educativas llevadas a cabo por la organización denominada SAYEN, asociación civil sin fines de lucro, de la ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2015.

*Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – Norma A.*

*Abdala de Matarazzo. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – María I. Villar Molina.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo (M. S.), por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara el Proyecto de Expresión Cultural e Integración, denominado SAYEN, Música en Esencia, asociación civil sin fines de lucro, de la ciudad de Deán Funes, por las múltiples actividades culturales y educativas que realizan desde el año 2011. Las señoras y señores diputados, al iniciar la consideración del mismo, han tenido en cuenta que SAYEN es una organización sin fines de lucro, un espacio de expresión cultural e integración. Asimismo, es de destacar que las actividades que lleva a cabo dicha ONG están dirigidas a personas con capacidades educativas especiales. Cabe mencionar que el eje temático de SAYEN es la música en todas sus expresiones, canto, baile, percusión y coro; también se fueron incorporando otras actividades, entre ellas plástica, educación física, cocina y producción. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente la iniciativa parlamentaria propuesta, con modificaciones.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Proyecto de Expresión Cultural e Integración, denominado SAYEN, Música en Esencia, asociación civil sin fines de lucro, de la ciudad de Deán Funes, por las múltiples actividades culturales y educativas que realizan desde el año 2011.

*María S. Carrizo.*